

bles en su vejez). Entre tanto, la Iglesia combatida con todo género de armas, en lucha con todas las pasiones, contendiendo alternativamente con la filosofía y el poder, ha salido siempre victoriosa; y sus principios generales, tanto como sus medios de acción, estos principios y estos medios que regerán al mundo y que han cicatrizado tantas heridas, están aquí á las puertas de la sociedad presente, tendiéndole una mano amiga para salvarla.

Aquí tenemos el diseño de tan importante trabajo. En ninguna manera debe ser despreciado por los que desean contribuir á la conveniente instrucción y educación de la juventud.

## Capítulo III.

### La "Memoria instructiva".

El Colegio Seminario Tridentino de Morelia, bajo la acertada dirección del Illmo. Sr. Mm. Quia, profundo conocedor de lo que deben ser los establecimientos de educación, tenía que ser y fue de hecho un caso concreto de aplicación de sus preciosas teorías.

Gloriosa época fue sin duda para el afortunado Seminario, aquella en que rigieron sus destinos el Illmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales, el Sr. Lic. D. Mariano Rivas, el Illmo. Sr. Lic. D. Clemente de Jesús Mm. Quia, el Illmo. Sr. Sabatida. Al último oímos decir que los dos primeros sin descuidar en lo más mínimo la parte científica se habían dedicado

con preferencia á formar el coraxón de los jóvenes; el Sr. Munguía su inteligencia y el Ilmo. Sr. Sabatida procuró la higiene en el colegio, que hubiese buera á alimentación, casa de campo etc.

Idea perfecta del expresado Seminario y de las reformas llevadas á cabo. Hasta el tiempo del Sr. Munguía, dará el opúsculo que se intitula.

"Memoria instructiva sobre el origen, progresos y estado actual de la enseñanza y educación secundaria en el Seminario Tridentino de Morelia. - Leida en el aula general del expresado colegio en la distribución de premios que se hizo el año de 1845." (Se desprende del cuerpo del discurso que fue en 1849; salvo error.)

Se divide el informe en tres partes que son 1.<sup>a</sup> historia histórica del Seminario, desde su fundación hasta el año del 843. 2.<sup>a</sup> reformas que se introdujeron en tiempo del Sr. Munguía. 3.<sup>a</sup> Las reformas que deborían introducirse.

Primera parte: lo que fue el Seminario desde el 23 de Enero del ~~1840~~ 1770 en que "colocó la Beca sobre los hombros del primer alumno, el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, dignísimo Obispo de esta Diócesis," hasta que en fuerza de los trastornos traídos por la guerra de independencia, se cerró el Colegio donde se educaron D. Agustín de Turbide, D. Mariano Abasolo, el Gral. D. Mariano Michelena, el Sr. D. Tomás Vargas, D. Manuel de la Bárbara, el Lic. D. Manuel de la Torre Llorida y D. Juan Martínez de Lejarza.

Fino la 2.<sup>a</sup> época del Seminario, que en 1819 fue restablecido en virtud de los esfuerzos hechos por el Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales que lo rigió durante doce años hasta que <sup>fué</sup> promovido al Obispado de Sonora. Fundó de su peculio la Cátedra de ambos Derechos, incorporó el Colegio á la Universidad de México etc. etc.

Siguio la tercera época, en

que fué Rector el Sr. Lic. D. Mariano Rivas, que luchando con gravísimas dificultades, insuperables para un hombre vulgar, supo vencerlas y dió al Seminario á una altura en que mereció los aplausos de hombres de mérito. En 1843 dió de existir el Sr. Rivas á quien mucho debieron las letras michoacananas.

Punto segundo: rectorado del Sr. Munquía: reformas que introdujo en el Seminario.

El Sr. Munquía se hizo cargo del Colegio á 8 de Junio de 1843.

En el opúsculo que examinamos en el capítulo anterior se encuentran las opiniones del autor en cuanto á la enseñanza y educación: lógico en sus ideas, consecuente con ellas en la práctica, vemos lo que puso en planta en su Seminario.

Ya nos ha dicho que los pueblos corren la suerte que les preparan las opiniones más generalmente extendidas. Luego las doctrinas merecen un estu-

dio preferente, minucioso, delicado, para que el sistema de enseñanza "responda juntamente de la pureza de ellas... de su fecundidad... de su universalidad"... y esto sin miramientos de ninguna especie.

× Habla 1.º de los estudios preparatorios y comunes: 2.º de la Jurisprudencia: 3.º de las ciencias eclesiásticas.

La filosofía se enseñaba en dos años, comprendiendo lógica, metafísica y ética, sirviendo de texto las *Institutiones* de Bouvier. El Sr. Munquía vindicó el uso del método sintético, y de la forma silogística para la discusión. Sin embargo no ha de ser de tal manera exclusivo este método, que el prudente maestro no deba aprovecharse discretamente del método analítico.

A continuación está la relación razonada de todas las reformas que se habían introducido en lo científico, moral y material del Colegio.

¿Qué reformas quedaban por introducirse en el orden científico? Esto nos dará una idea de la organización que en su entendimiento había dado á las ciencias el filósofo Dr. Cullengia. No nos detendremos á enumerar con el Autor las diversas asignaturas cuyas clases debían establecerse en el Seminario: importanos más que todo conocer la idea filosófica á que obedecía su plan.

Quiero que desaparezca el aislamiento de los estudios que tienen principios comunes; así, se economiza tiempo evitando inútiles repeticiones; así, se facilita el trabajo intelectual y es á la vez más provechoso, procurando ver toda la luz, todo el alcance de los principios. Los estudios comparados: tal es la clave de este método de enseñanza: "Si el arte de hablar con pureza, propiedad y corrección, es hermano legítimo del de pensar con verdad y exactitud; si el cuadro de las lenguas es la

historia viva de la civilización y de la cultura de los pueblos: ¿qué no podría conseguirse aproximando por el empleo de un método racional, todas estas importantes analogías, y haciéndolas más y más sensibles al espíritu por medio de los estudios comparados?"

No hay ciencia completa que no abrace estos tres elementos hechos, relaciones y leyes. Feinando ante los ojos esta gran verdad se conseguirá tratar bajo un mismo método todas las ciencias y aproximar las unas á las otras ó por los hechos ó por las relaciones ó por las leyes que los presiden y los determinan y los rigen. Pero organos al mismo Dr. Cullengia en este punto tan luminoso como interesante:

"Por ventura, dice, la existencia, las relaciones y las leyes no son el triple elemento de la ciencia, de la felicidad y del bien? ¿Pueden separarse nunca de

las especulaciones científicas la Historia, la filosofía y el Derecho? En el mundo físico la existencia de los seres conduce al conocimiento particular de su naturaleza: este conocimiento no puede adquirirse sin que se muestren a toda luz las relaciones que entre ellos existen, ni comprenderse tales relaciones, sin que se abran las páginas del gran código a que está sometida la conducta del universo material. ¿Se trata de la inteligencia? Ella tiene el poder necesario para comprender y subir a su origen, y el instinto sublime para no quedar satisfecha con las tinieblas propias de su naturaleza ni los límites estrechos de su horizonte; para subir hasta la razón eterna, en-golfarse en el misterio y descansar en la fe. He aquí el mundo intelectual: la Ideología le traza su historia; la Metafísica le muestra sus relaciones; la fe le da sus leyes. Mas desde entonces la inteligencia no

puede vivir sin la fe; la fe busca a la inteligencia: se comprende la diferencia que hay entre el so-bre y el contra; y lejos de sorprender allí una rivalidad, se descubre un título de elevación. Si la fe está sobre la razón, es pues precisamente porque los destinos de la razón tienden a elevarla sin cesar, a enriquecerla de continuo a inmortalizarla, y a colocarla, digámoslo así, en el rango de lo infinito. El mundo moral tiene como todo, su parte histórica, su parte filosófica y su parte legal; esto es, el corazón y sus sentimientos, las relaciones y sus efectos, la virtud y la felicidad."

Se ve un último resultado que esta preciosa Memoria es verdaderamente instructiva, por lo que respecta a la historia de la fundación, supresión, restauración, progresos y estado que guardaba el Seminario. Más instructiva aún porque nos habla del desarrollo que prácti-

caamente se había dado á los principios que se compararon con los de las escuelas racionalistas. Y más instructiva, si cabe, por lo que respecta á la posibilidad de la refusión de estudios.

Al mostrarnos la aplicación de los principios católicos á la instrucción, educación y moralidad, lo hace con tal arte y vigor de raciocinio, acompaña los detalles de la descripción con tan juiciosas, tan oportunas y luminosas observaciones que, aunque pretendido limitarse al Seminario que acertadamente dirige, son sin embargo el diseño del modelo á que han de acomodarse establecimientos de índole semejante, y en mucho aun aquellos que tiendan á diversos fines.

Opárese el espíritu de la Iglesia, el elemento católico informando al colegio por manera que, además de procurar en cuanto sea posible la felicidad de los estudiantes amuni-

kando los estudios, entusiasmando á los jóvenes, teniendo los alijados de severas seducciones; además de proporcionar dulcísima satisfacción á los padres de familia que habían confiado al Seminario las más preciosas prendas de su corazón; hacia concebir risueñas esperanzas para el porvenir de aquellos niños, y por consecuencia, de la Iglesia y de la sociedad.

Ojalá que estos dos opúsculos filosóficos fuesen leídos, meditados, aprendidos de memoria principalmente por los maestros que tienen sus reuniones para tratar de pedagogía! y sobre todo deben ser practicados por cuantos de algún modo intervienen en la educación de la juventud, y que las leyes relativas á la enseñanza se conformen á tan sabias prescripciones. ¡Gríete, lamentable decurso! todo es inútil ante el fanatismo del error: todo se estrella contra el odio que á la Iglesia se profusa: todo viene por tierra al contacto del interés